

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

GUÍA PARA PROVEEDORES DEL ESTADO NACIONAL: UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES COMPR.AR

Código INAP IN38090/22 **Estado** Activo

Programa)Campos de Práctica **Área** Sistemas, procesos y tecnologías

Fundamentación

Sub Tema: Compras y Contrataciones: órganos, normas y procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional para la obtención o enajenación de las obras, bienes y servicios para el desempeño eficaz de la Administración Nacional.

Propósito: Sensibilización / actualización

La Oficina Nacional de Contrataciones, en su carácter de órgano rector del sistema nacional de contrataciones, posee dentro de sus funciones y competencias, la relativa a la capacitación en materia de contrataciones de la Administración Pública Nacional.

En razón de lo expuesto y con el objeto de dar cumplimiento a tal atribución, que se encuentra dentro de su ámbito de competencia, es que resulta necesaria la implementación de cursos de capacitación para la formación continua de recursos humanos en materia de contrataciones públicas.

Por su parte, la Oficina Nacional de Contrataciones, en su relación permanente con las unidades operativas de Contrataciones que tienen a cargo la gestión de los procesos de contratación, ha receptado requerimientos sobre necesidades de capacitación de dichos actores institucionales.

Además de las demandas de capacitación de quienes llevan a cabo la gestión de las contrataciones en las diversas jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Contrataciones también ha detectado inconvenientes que se producen en dicha gestión, los que son susceptibles de ser sorteados mediante la capacitación.

En este marco es que se realiza la presente actividad para dar cumplimiento, por una parte, con una de las acciones que tiene a su cargo el órgano rector del sistema de contrataciones y, por la otra, como respuesta a las necesidades de capacitación detectadas. Con el objetivo de mejorar los procedimientos de selección del contratista, se propone una actividad de capacitación que aporte los elementos para tal fin, que posibilite un espacio de reflexión para la posterior toma

de decisiones oportunas, para la propuesta e implementación de mejoras y que constituya una herramienta más que contribuya al objetivo final de lograr que las contrataciones públicas se realicen con eficiencia.

Asimismo, en virtud del proceso de implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones denominado COMPR.AR requiere una capacitación continua de todos agentes involucrados en un proceso de gestión de contrataciones contribuyendo a la modernización del Estado de las áreas generando procesos eficientes a partir de la utilización de los recursos públicos del Estado Nacional.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías)

- Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir).

Contribución esperada

Se espera, a través del presente curso de capacitación, perfeccionar la capacidad de planificación y gestión de los recursos humanos estatales, a fin de que las contrataciones se realicen en forma acorde con los principios de eficacia, eficiencia, economicidad y transparencia.

Perfil del participante

- Proveedores no registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones que deseen incorporarse en el portal para poder operar en el COMPR.AR.
- Proveedores Registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones que deseen profundizar el modo de utilización del COMPR.AR
- Personal que dirige o coordina las unidades operativas de contrataciones (jefes, responsables, supervisores), así como aquel que presta servicios en dichas unidades y tiene conocimientos básicos sobre la materia y desea profundizarlos.
- Agentes que desempeñan funciones en áreas que de algún modo se relacionan con la gestión de las contrataciones, tienen conocimientos básicos sobre la materia y desean profundizarlos

Objetivos

Que los participantes logren:

- Conocer los lineamientos de la Oficina Nacional de Contrataciones referentes al Decreto Nro. 1023/2001, Decreto Nro. 1030/16 y Disposiciones ONC Nros. 64/16 y 65/1.
- Conocer en mayor profundidad el Sistema de Proveedores del Estado (SIPRO) del COMPR.AR
- Comprender cómo incorporarse y actualizar los datos en el SIPRO
- Operar el sistema COMPR.AR;
- Gestionar compras de bienes y contrataciones de servicios en sus diversas etapas;
- Reconocer las principales y más frecuentes dificultades en las diversas etapas del procedimiento de selección correspondiente al sistema.

Contenido

Unidad 1: Inscripción de Proveedores

- Introducción al COMPR.AR y al Sistema de Proveedores del Estado
- Pre-Inscripción en COMPR.AR. Requisitos.
- Inscripción en COMPR.AR. Requisitos. Excepciones.
- Consulta Estado registral.

Unidad 2: Proceso de Contratación Electrónica

- Búsqueda de procesos.
- Búsqueda como ciudadano.
- Búsqueda como proveedor.
- Etapas del proceso. Acciones correspondientes a cada etapa.

Unidad 3: Acciones del Proveedor

- Realizar Ofertas.
- Garantía de mantenimiento de oferta. Requisitos. Excepciones.
- Consultas.
- Observaciones.
- Documentación Complementaria.
- Mejora de precios.
- Desempate.
- Impugnaciones.
- Facultades de la administración durante la etapa pre-contractual.
- Recepción de contratos.
- Garantía de cumplimiento. Requisitos. Excepciones.
- Intervención de la comisión de recepción. Emisión de facturas.
- Prerrogativas de la administración durante la etapa contractual.
- Aceptación de Ampliación, Disminución y/o Prórroga.

Unidad 4: Obligaciones del Proveedor

- Actualización de datos
- Declaración Jurada de Intereses -Decreto N° 202/17

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Se priorizará el desarrollo de actividades de capacitación basadas en técnicas activas y participativas enfocadas a la solución de problemas, con el auxilio de recursos audiovisuales. Se realizará la exposición teórica de los temas desarrollados en el programa. Para la elaboración de los contenidos, los participantes tendrán la posibilidad de debatir en torno a éstos en un espacio de intercambio destinado a tal fin. A su vez, durante las clases se desarrollarán casos

prácticos relacionados con el contenido para su análisis, la identificación de dificultades y resolución.

Descripción de la modalidad

Virtual Sincrónico

Bibliografía

- Régimen General de Contrataciones de la Administración Pública, aprobado por el Decreto N° 1.023/2001.
- Reglamento de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto N° 1.030/2016.
- Procedimiento para la incorporación y actualización de datos en el Sistema de Información de - Proveedores del Estado (SIPRO), aprobado por la Disposición ONC N° 64 E -16.
- Sistema Electrónico de Contrataciones COMPR.AR, aprobado por la Disposición ONC N° 65 E -16.

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de proceso: Tendrá lugar durante los encuentros virtuales sincrónicos a partir de los debates promovidos sobre los contenidos abordados.

Evaluación de producto: Los participantes deberán exponer las conclusiones a las que arriben, a partir de los casos trabajados y la elaboración de los contenidos.

Instrumentos para la evaluación

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes: Informes de asistencia

Instrumentos para la evaluación de la actividad: Encuesta de opinión.

Requisitos de Asistencia y aprobación

100% Asistencia y aprobación de las actividades promovidas por el tutor.

Duración (Hs.)

4

Detalle sobre la duración

Dos encuentros virtuales sincrónicos de dos horas cada uno.

Lugar

Plataforma de videoconferencias CISCO Webex; y

Campus Virtual INAP.

Perfil Instructor

Especialista en contrataciones públicas.

Origen de la demanda

INAP-ONC

Prestadores Docentes

| CUIT/CUIL | APELLIDO Y NOMBRE |
|-------------|---------------------|
| 20345115391 | CAJA,LEANDRO HERNAN |
| 27342007177 | VERA,NATALIA MARIEL |